



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 535 3640  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente CUDAP 18179/2016, por las que se dispuso el llamado a inscripción para cubrir cargos de Alumnos Adscriptos para la Cátedra de **ARQUITECTURA I-B** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 115/05,

Que el Profesor Titular de la Cátedra y Secretaría Académica han emitido los informes correspondientes,

Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Admitir como Alumnos Adscriptos de la cátedra de **ARQUITECTURA I-B** de la carrera de Arquitectura, a los estudiantes:

- Marcos Abel GALLARDO (DNI: 33.029.213)
- Guido Valentín BIASOTTO (DNI: 37.524.816)
- Carla RAMOS (DNI: 37733.834)
- Natalia SILVESTRO MARTINEZ (DNI: 37.619.768)
- Juliana VIEYRA (DNI: 37.437.389)
- Sergio Manuel BENEJAM (DNI: 38.883.937)
- Federico Ramón RODRIGUEZ (DNI: 37.410.828)

**ARTÍCULO 2º.-**La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.-

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

064/2017.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba